



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección General de Rentas



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Salta, 14 de Mayo de 2015.-

RESOLUCION GENERAL N° 015/2015.-

Referencia: Designación de Agentes de Retención.-

VISTO

La Resolución General N° 062/08; y

CONSIDERANDO

QUE a través de la citada normativa se faculta, en su artículo 1°, a que la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta disponga de contribuyentes y/o responsables para que actúen como Agentes de Retención de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene;

QUE el Director General de Rentas posee las facultades delegadas al Organismo Fiscal, contempladas en el Artículo 18° del Código Tributario Municipal Ordenanza N° 6330/91 y sus modificatorias;

POR ELLO;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE como sujeto obligado a actuar como **AGENTE DE RETENCION**, en virtud del artículo 1° de la Resolución General N° 062/08 a partir de **01/06/2015**, al contribuyente **MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA** con **CUIT 30-71476608-9.-**_____

ARTICULO 2°.-TOME conocimiento **DIRECCION GENERAL ADIMINISTRATIVO TRIBUTARIO DIRECCION DE OPERATIVA, DIRECCION DE FISCALIZACION y DIRECCION DE RECAUDACION.-**_____

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-_____

C.P.N. SILVANA CALERMO
DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD CIUDAD DE SALTA